

27. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO  
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRE-  
CE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y  
TRES.

27. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-  
DIENTE AL DIA TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

D. Felipe González Márquez  
Presidente del Gobierno.

D. Alfonso Guerra González  
Vicepresidente del Gobierno.

D. Fernando Morán López  
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Fernando Ledesma Bartret  
Ministro de Justicia.

D. Narciso Serra Serra  
Ministro de Defensa.

D. Miguel Boyer Salvador  
Ministro de Economía y Hacienda.

D. José Barrionuevo Peña  
Ministro del Interior.

D. Julián Campo Sáinz de Rozas  
Ministro de Obras Públicas y  
Urbanismo.

D. José María Maravall Herrero  
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Joaquín Almunia Amann  
Ministro de Trabajo y Seguridad  
Social.

D. Carlos Solchaga Catalán  
Ministro de Industria y Energía.

D. Carlos Romero Herrera  
Ministro de Agricultura, Pesca y  
Alimentación.

D. Enrique Barón Crespo  
Ministro de Transportes, Turismo  
y Comunicaciones.

D. Javier Soalana Madariaga  
Ministro de Cultura.

D. Tomás de la Quadra Salcedo  
Fernández del Castillo  
Ministro de Administración  
Territorial.

D. Ernesto Lluch Martín  
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Javier Moscoso del Prado y  
Muñoz  
Ministro de la Presidencia y  
Secretario del Consejo de  
Ministros.

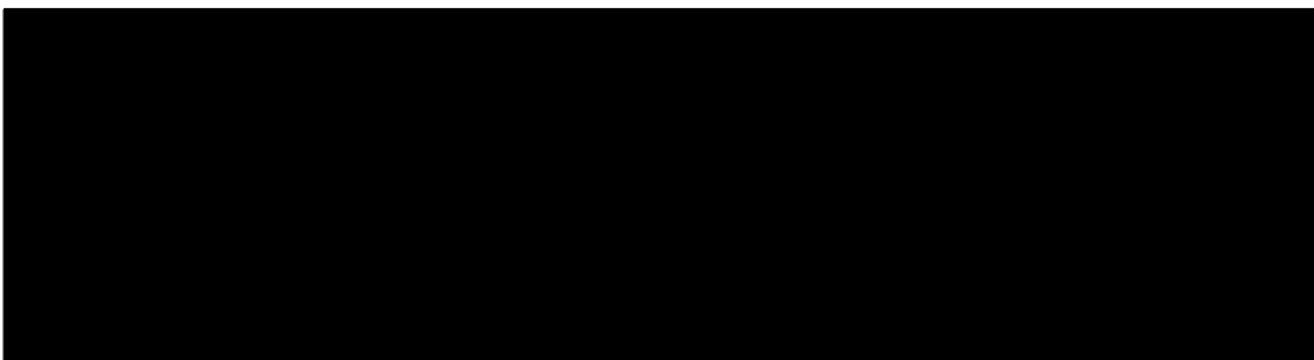
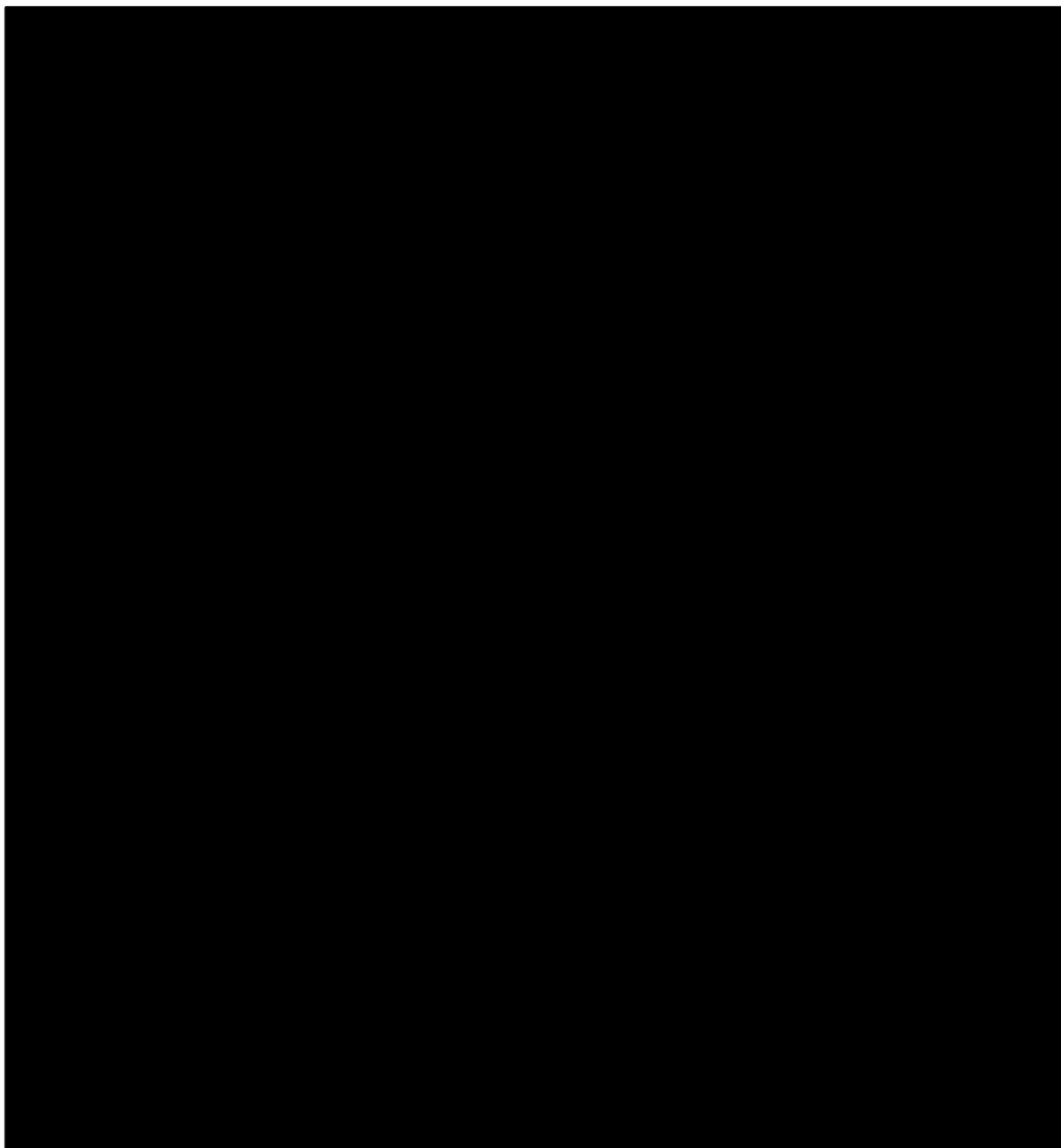
D. Eduardo Sotillos Palet  
Portavoz del Gobierno.

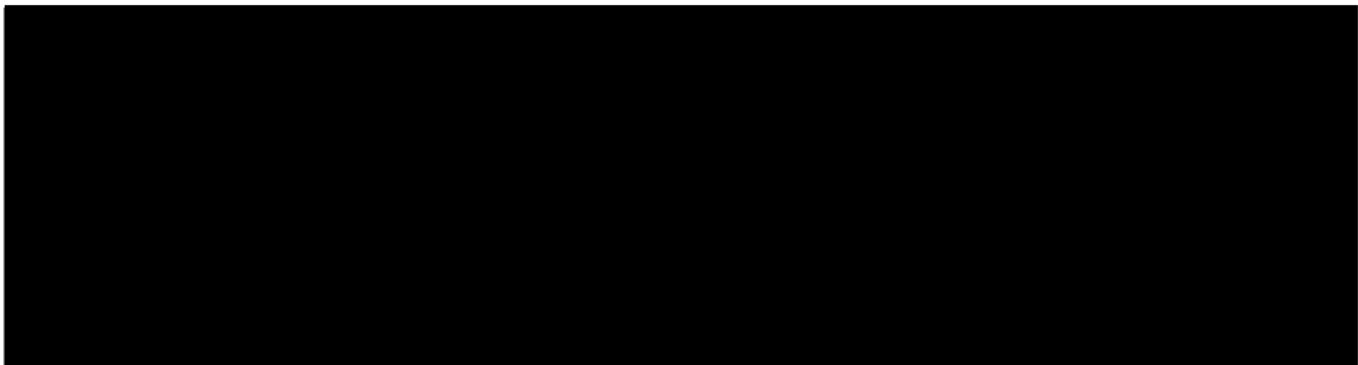
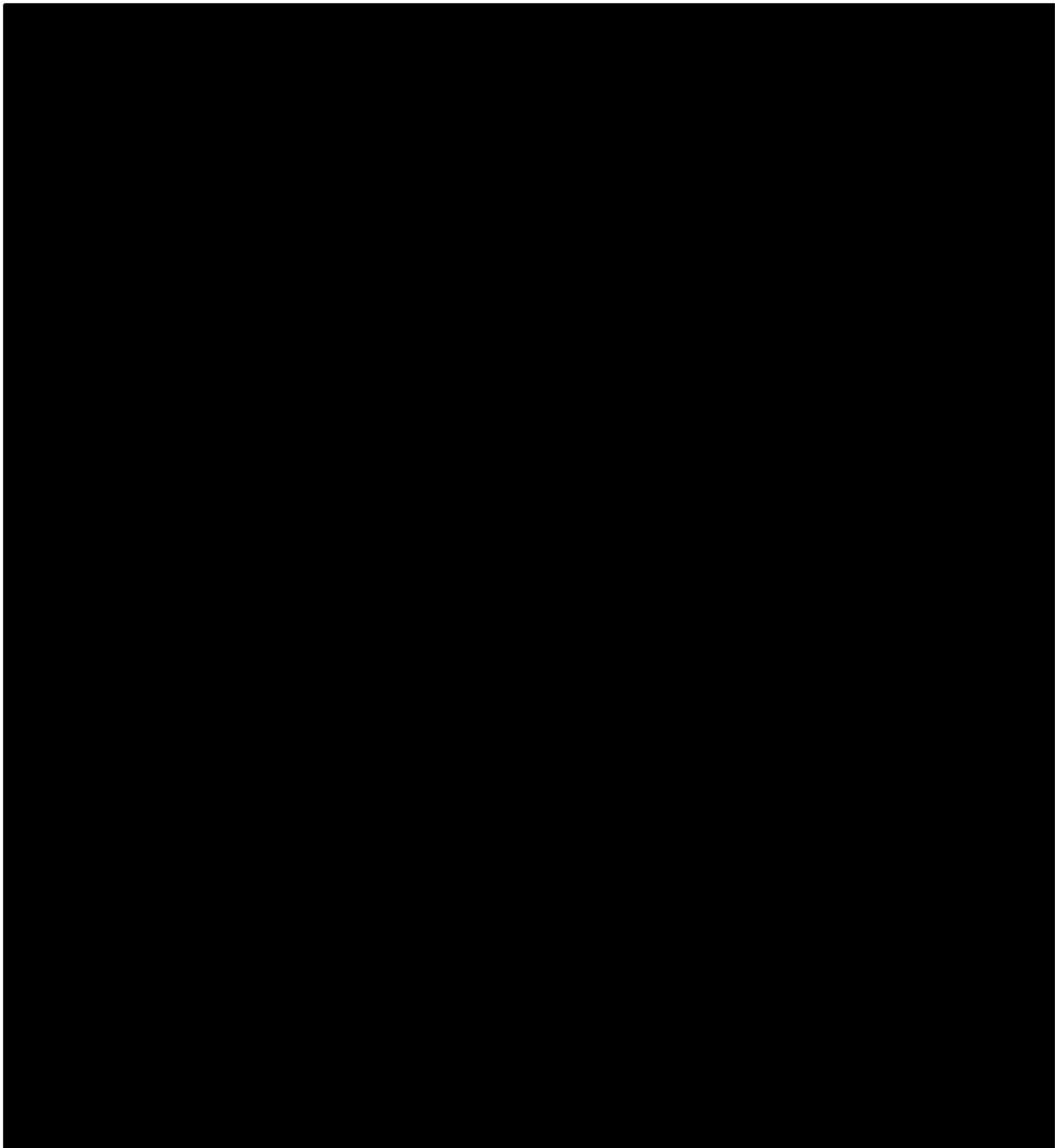
En Madrid, a las nueve horas y veinte minutos del día trece de julio de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día seis de julio - del año en curso.

"El Gobierno de la Nación - acuerda dirigir al Consejo de Gobierno del País Vasco requeri-  
miento de incompetencia, al am-  
paro de lo dispuesto en el artícu-  
lo 62, en relación con el 63, am-  
bos de la Ley Orgánica 2/1979, de  
3 de octubre, del Tribunal Cons-  
titucional, y a los fines previs-  
tos en dichos preceptos, por esti-  
mar que el Departamento de Econo-  
mía y Hacienda de dicha Comunidad  
Autónoma ha incurrido en incompe-  
tencia al dictar la Orden de 14  
de abril de 1983 (Boletín Oficial  
P.V. número 64, de 16 de mayo de

1983), sobre computabilidad de créditos del programa especial de conservación de la energía.





se acuerda:

1º.- Requerir de incompetencia al Consejo de Gobierno del País Vasco a fin de que adopte la siguiente disposición: derogar la Orden de 14 de abril de 1983, del Departamento de Economía y Hacienda, sobre computabilidad de créditos del programa - especial de conservación de la energía.

2º.- Plantear ante el Tribunal Constitucional conflicto - positivo de competencia en caso de que el órgano requerido no atienda los extremos a que se contrae el presente requerimiento.

3º.- Que por el Ministro de la Presidencia se dé traslado al Consejo de Gobierno del País Vasco de la decisión adoptada, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional".

#### Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo dio su aprobación a un Real Decreto por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Eduardo Torres Dulce Lifante, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso.

Asimismo, se aprobaron los siguientes expedientes: 1) a 10) de continuación del procedimiento de extradición a los súbditos: [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito italiano; [REDACTED], súbdito italiano; [REDACTED], súbdito francés; [REDACTED], súbdito alemán; y [REDACTED], súbdito italiano; 11) a 19) de indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: Francisco Rodríguez Robles, José Luis Gabas Cano, Arturo Mariano Cabezas Torres, Francisco Luis Estrella Aparicio, Africa Higuera Paniagua; Juan Antonio López Monje; Víctor Marcos Vila; Margarita Obando de Castellanos y Carmen Santos Fontela.

Finalmente, el Consejo aprobó los siguientes Acuerdos: - 1) por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por

doña [REDACTED], contra acuerdo de la Comisión de Ayuda Familiar de la Audiencia Territorial de Madrid, de 27 de diciembre de 1982; y 2) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra Resolución del propio Consejo de Ministros de 2 de marzo último.

### Ministerio de Economía y Hacienda

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, el Consejo aprobó, en primer lugar, diez Reales Decretos: 1) por el que se establecen contingentes arancelarios, libre de derechos, para la importación de los productos que se señalan en el anexo del presente Real Decreto; 2) por el que se establece un contingente arancelario, libre de derechos, para la importación de desperdicios y desechos del zinc (P.A. 79.01.B); 3) por el que se concede la explotación y administración de un depósito franco en el recinto aduanero para despacho de mercancías establecido en Villafria (Burgos) a Almacenes, Depósitos y Estaciones Aduaneras, S.A. (ALDEASA); 4) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Mequinzenza, parcela 895, polígono 1, (Zaragoza) en favor de su ocupante; 5) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Sagunto (Valencia) en favor de su ocupante; 6) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca) un inmueble sito en su término municipal; 7) por el que se cede gratuitamente un inmueble al Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio; 8) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) en favor de su ocupante; 9) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca rústica sita en el término municipal de Ballobar, en favor del Ayuntamiento de dicha Villa; y 10) por el que se constituye una Comisión Interministerial destinada a estudiar y elevar propuesta al Gobierno sobre la concesión de pensiones a Militares Profesionales del Ejército de la República.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación: -

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el cuerpo de la Policía Nacional, de conformidad con lo previsto en la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 2) autorización del Consejo de Ministros para que doña [REDACTED], de nacionalidad y residencia alemana, pueda adquirir una finca rústica de secano, denominada "Portier" de 37 Ha. 74 a. y 2 ca. de superficie, según títulos, sita en el partido de Peña Cerrada, término de Ronda, Málaga; 3) sobre concesión de varios suplementos de créditos, por un importe total de 99.629.095 pesetas, para abono del salario resultante de la elevación de 60 horas mensuales por prolongación de jornada a determinado personal del P.M.M., así como una transferencia de crédito, por el mismo importe, para su financiación; 4) por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso para la provisión de dos plazas del Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado y 31 plazas no escalafonadas de profesores de la Orquesta Nacional, de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 5) suplemento de crédito por importe de 121.646.000 pesetas para atender gastos derivados de las funciones del I.N.F.E. en cumplimiento del Real Decreto-Ley 6/1982, de 2 de abril; 6) Incorporación al presupuesto de gastos del Ente Público INFE de remanentes de crédito para operaciones de capital por un importe de 113.475.000 pesetas; 7) autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la sociedad "FUNDITUBO, S.A.", por un importe de 195.668.827 pesetas, que representa el 30,14% del capital; 8) autorización para que en la sociedad "INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.E." (IBM), sea modificado su objeto social; 9) autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la "SOCIEDAD AUXILIAR DE DISTRIBUCION, S.A." (SAUDISA), por un importe de 291.372.000 pesetas, que representa el 72,78% del capital.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- Transferencia de crédito por importe de 35 millones de pesetas y su repercusión en el Presupuesto en vigor del Organismo Autónomo Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios para equipo de tratamiento informático.

INTERIOR.- Autorización de varias transferencias de crédito del capítulo sexto al capítulo segundo por importe de 1.130 millones de pesetas, a fin de atender al correcto funcionamiento de los servicios que tienen encomendados la Dirección General de Policía y la Inspección General de Policía Nacional.

DEFENSA.- 1) Transferencia de crédito con cargo a la sección 31 por importe de 211.691.618 pesetas, para hacer frente a la diferencia de cambio del franco francés en el momento del pago de la anualidad correspondiente a 1983 de 12 helicópteros SUPERPUMA y para el pago de los seguros, las obenciones de aduanas y paquetes de repuestos de 11 helicópteros; y 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 13.067.747 pesetas, entre créditos comprendidos en la Ley 32/71.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Sobre modificación y reconocimiento de niveles de complemento de destino al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 y concesión de un crédito extraordinario por importe de 10.120.194 pesetas para su efectividad. Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda; y 2) sobre aplicación del régimen de dedicación exclusiva y sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 675.192 pesetas, para su efectividad. Junta del Puerto de Pasajes.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Aprobación de un crédito extraordinario y de dos suplementos de crédito, por un importe global de 11.845.956 pesetas para pago de alquileres y gastos de comunidad. Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las nueve siguientes: 1) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la carrera diplomática, de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 2) Crédito FAD al Gobierno de la República Popular y Revolucionaria de Guinea en cuantía de 5 millones de dólares USA; 3) Crédito FAD al Gobierno de Bolivia en cuantía de dos millones de dólares USA; 4) Crédito FAD al Gobierno de Túnez en cuantía de 400 millones de pesetas; 5) Concesión de un crédito FAD



al Gobierno de la República de Filipinas en cuantía de 5.493.050 dólares USA; 6) por el que se modifican las condiciones de ayuda de carácter financiero al sector de Conservas de Pescado; 7) por el que se fijan nuevos precios de venta al público de las labores de cigarros comercializados por Tabacalera, S.A.; 8) por el que se autoriza el libramiento de 499 millones de pesetas para pago de cooperantes con Guinea Ecuatorial; y 9) sobre adquisición -- por contratación directa de 4.400 Tms. de cobre con destino a -- la fabricación de moneda en el año 1983, a la casa "Corporación Nacional del Cobre de Chile" (CODELCO), por un importe de - - - 7.480.000 \$ USA, que al cambio de 128 pesetas, supone un importe total de 957.440 pesetas.

#### Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el titular de este Departamento, aprobando el Consejo ocho Reales Decretos: 1) por el que se aprueba la delimitación, el cuadro de precios máximos y mínimos y la declaración de urgencia del polígono "Orcasitas-Villaverde, de Madrid; 2) por el que se dispone el -- cese de don Juan López Cuevas como Presidente de la Junta del -- Puerto de Algeciras-La Línea; 3) por el que se dispone el cese -- de don Juan Vicente Peral Ayala como Presidente de la Junta del -- Puerto de Alicante; 4) por el que se dispone el cese de don Miguel Piñeiro Acosta como Presidente de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa; 5) por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, a don Ambrosio González Macías; 6) por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Alicante a don Angel Cuesta Alduini; 7) por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Castellón, a don -- Juan Barrera Miralles; y 8) por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, a don Celso Callón Recuna.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los doce que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contrata-- ción por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 02/82 de desagües del sector XXXI (primera y segunda) del coordinado de obras de la zona propia de riegos del Canal -

del Cinca (Huesca/Sarriena) (Huesca), por importe de 779.481.000 pesetas; 2) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 5-T-287 "Obra de fábrica. Puente sobre la riera de Maspujols. CN-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, p.k. 511,687 al 512,205. Tramo: Borjas del Campo-Reus". Programa de proyecto de 1978. Red complementaria en la provincia de Tarragona; 3) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 2-AV-262 "CC-605 de Segovia a Zamora por Arévalo, Nuevo puente sobre el río Adaja, p.k. 124,200 al 126,600". Programa de proyectos 1981. Red Nacional complementaria en la provincia de Avila; 4) por el que se aprueba el gasto para la concesión de 27 apoyos financieros de viviendas sociales, por un importe de 26.085.960 pesetas; 5) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional de las obras del proyecto del canal de Arriola y sus redes de acequias, desagües y caminos. Zona regable del embalse del Porma (León), con un saldo líquido a favor del contratista de 71.257.413 pesetas; 6) por el que se convalida el gasto de la liquidación definitiva de las obras del emisario submarino de vertido de las aguas residuales de Ciudadela (Menorca-Baleares), con un saldo líquido a favor del contratista de 6.163.832 pesetas; 7) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de un centro parroquial en Burgos, por importe de 4.583.414 pesetas; 8) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de obras de 29 viviendas en Monachil (Granada), por importe de 4.953.121 pesetas; 9) por el que se convalida el gasto correspondiente al proyecto de reparación parcial de cubiertas planas en Ciudad Badía, de Santa María de Barberá (Barcelona), por importe de 15.468.335 pesetas; 10) por el que se convalida el gasto correspondiente a las obras efectuadas por emergencia en el grupo denominado Carretera de Rubí, de Tarrasa (Barcelona), como consecuencia de la suspensión de pagos efectuada por la contrata anterior [REDACTED] por importe de 102.330.878 pesetas; 11) por el que se determina el régimen de financiación para las obras del proyecto complementario de saneamiento de Arrecife, primera fase, término municipal de Arrecife (Isla de Lanza-

rote), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por un importe de 13.841.754 pesetas; y 12) por el que se fija el régimen de financiación a partir de esa fecha, de todos los presupuestos adicionales de las obras del proyecto de construcción de emisario submarino de vertido de las aguas residuales de Cullera (Valencia), con una subvención a cargo del Estado del -- 100%, por un importe de 33 millones de pesetas.

Por último, el Consejo dio su conformidad a trece propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente tres parcelas en el barrio de Entrevías de Madrid, con destino a -- centros escolares; 2) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente -- una parcela de terreno, sita en la barriada "Cortijo Puche", -- de Almería, para la construcción de una guardería infantil; -- 3) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente la parcela 19-C-2 -- del polígono "Esteiro" de Ferrol (La Coruña) para la construcción de un centro de enseñanza general básica, a favor del -- Ayuntamiento de Ferrol; 4) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuita-- mente la parcela 87 del polígono "Santa María de Benquerencia" (Toledo), para la construcción de un centro de enseñanza general básica, a favor del Ayuntamiento de Toledo; 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras: "Obras de fábrica. Reparación de averías en el -- puente sobre el río Huso. Carretera TO-730. Ramal de la TO-702 a Aldeanueva de Barbarroya", provincia de Toledo, por un importe de 49.876.021 pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley -- 44/82, de 26 de diciembre; 6) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de obras de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la -- Ley 44/81, por el que se aprueban los Presupuestos Generales -- del Estado, prorrogados por Real Decreto-Ley 24/1982, de 29 de diciembre, por un importe global de 249.186.229 pesetas; 7) -- por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación -- directa para efectuar reparaciones de fontanería y desagües en bloques 80 al 86 y 97 y 98 del grupo San Roque de Badalona, -- conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, y

prorrogado por Real Decreto-Ley 24/1982, de 29 de diciembre, - por un importe de 37.540.138 pesetas; 8) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo San Blas, -- parcela "G", expediente M-83-616 en Madrid, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de -- 26.350.761 pesetas; 9) por el que se autoriza la utilización - del sistema de contratación directa de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo "San Carlos" Villaverde, expediente M-83-606 en Madrid, conforme al artículo 12 de la Ley - 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 48.616.758 pesetas; 10) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras de urbanización, aceras perimetrales y sondeos geotérmicos en el grupo Alto del Arenal, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 36.558.721 pesetas; - 11) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala Cuarta), de 30 de marzo de 1983, recaída en pleito contencioso-administrativo número 408.214, promovido por don [REDACTED]; 12) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala Cuarta) de 15 de marzo de 1983, recaída en pleito contencioso-administrativo número 408.035, promovido por el Colegio Oficial [REDACTED]; y 13) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras para desmontaje y traslado de 25 albergues sitos en Huerta de la Palma (Málaga) a otros terrenos destinados a dichos albergues en la finca "Los Asperones" de la misma localidad, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81 por la que se aprueban los presupuestos generales del Estado para 1982, de - 29 de diciembre, por un importe de 30.940.748 pesetas.

#### Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó, en primer lugar, un expediente sobre recurso - de reposición previo al contencioso-administrativo, interpuesto por don [REDACTED], contra resolución del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 1982, sobre sanción.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo las tres propuestas de Acuerdo siguientes: 1) de separación del servicio a un funcionario del Cuerpo Nacional de Inspección de Tra-

bajo; 2) de separación del servicio a un funcionario del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo; y 3) por el que se declara la urgencia del dictamen del Consejo de Estado respecto del Reglamento sobre regulación de la jornada de trabajo, sus ampliaciones y limitaciones, descansos y horas extraordinarias.

#### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Presentados por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo aprobó, en primer lugar, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se aprueba el proyecto de restauración hidrológico-forestal de la sección cuarta, de la cuenta alimentadora del embalse de Loriguilla, sobre el río Turia, en los términos municipales de Alpuente, Chelva y la Yesa, de la provincia de Valencia; 2) sobre fijación del precio de la harina destinada a la panificación; 3) por el que se rectifican los precios máximos y mínimos aplicables a las tierras de las zonas regables de las vegas alta y media del Segura (Murcia); y 4) por el que se rectifican los precios máximos y mínimos aplicables a las tierras de la zona regable del Salado de Arjona (Jaén).

A continuación fueron aprobados siete expedientes: 1) a 6) de adquisición por el ICONA de las fincas: "Cuesta de Cantoira", término municipal de Albanchez; "El Pilarico V", término municipal de Lijar; "El Morrón de Gergal", término municipal de Gergal; "Jotatel I", término municipal de Macael; "Macael Viejo II", término municipal de Macael; y "Macael Viejo IV", término municipal de Macael (Almería); y 7) de convalidación de un gasto de pesetas 77.066.187 por modificación de las obras de "transformación en regadío de la zona de Valdecañas, primera fase" (Cáceres).

Por último, mereció la conformidad del Consejo una propuesta de Acuerdo relativa a la Moción del FORPPA sobre imputación al FORPPA de los costos financieros de descubiertos crediticios del SENPA.

#### Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, ocho Reales Decretos: 1) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el --

castillo de San Vicente en Argüeso (Ayuntamiento de Campoo de - Suso) (Cantabria); 2) por el que se declara conjunto histórico-artístico el palacio ducal y construcciones aledañas en Fernán-Núñez (Córdoba); 3) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de San Juan de Balbalos, en Salamanca; 4) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la plaza de toros deValen--cia; 5) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Cova Negra, en el paraje El Estret de les Aigües, en Játiva (Valencia); 6) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de San Pelayo de Guareña (Salamanca); 7) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de La Inmaculada, en Arcos de Las Salinas (Teruel); y 8) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el ex-convento del Carmen (actual Facultad de Bellas Artes) e iglesia de Santa Cruz, en València.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a cuatro propuestas de Acuerdo: 1) por el que se toma razón de la declaración de -- obras de emergencia en el edificio "El Bañuelo" (Baños Arabes), de Granada; 2) por el que se toma razón de la declaración de -- obras de emergencia en el Castillo de Sabiote (Jaén); 3) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en la torre de la catedral de León; y 4) por el que se toma razón de -- la declaración de obras de emergencia en el palacio ducal de Medi--naceli (Soria).

#### Ministerio de Sanidad y Consumo

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, el Consejo -- aprobó dos expedientes: 1) sancionador núm. 1304/82 instruido -- por infracción de gravedad notoria derivada de la comercializa--ción de aceites adulterados con amins aromáticas y dictaminados como no aptos para el consumo; y 2) sancionador núm. 799/82, -- instruido por fraude de gravedad notoria al adulterar y comercia--lizar aceite de oliva mediante su mezcla con aceites de semillas y grasa animal, y con defecto en el peso.

## Ministerio de Administración Territorial

El Consejo, a propuesta del Ministro de Administración Territorial, aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se autoriza la adopción del escudo heráldico del Ayuntamiento de El Ejido (Almería); 2) por el que se aprueban la constitución y estatutos de la Mancomunidad del Río Jarama, para el abastecimiento y desarrollo del servicio de tratamiento de residuos sólidos y urbanos, integrada por los municipios de Coslada, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, de la provincia de Madrid; y 3) sobre declaración de urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa por el Ayuntamiento de Elda (Alicante), de los bienes afectados por la expropiación de las obras de apertura y urbanización de la calle de Andrés Amado y remodelación de la Plaza de San Pescual, en dicho municipio.

A continuación, el Consejo aprobó un expediente por el que se convalida un gasto del Instituto de Estudios de Administración Local de 1.505.714 pesetas, por diversos pagos de "Derechos de Autor", correspondientes a las ventas realizadas durante 1982.

## Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Presentado por el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Consejo aprobó un expediente sobre adjudicación por el procedimiento de urgencia, de acuerdo con el artículo 91 del Reglamento General de Contratos del Estado, de las obras de "reparación de un cable de alta tensión entre el Centro de Control de Paracuellos y el Centro de Receptoras" por un importe de 1.917.982 pesetas.

A continuación, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos del Departamento.

## Ministerio de Industria y Energía

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó, en primer lugar, tres Ordenes: 1) sobre concesión de beneficios a empresas que realicen instalaciones industriales en polígonos de preferente localiza-

ción industrial; 2) por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios aplicables a las empresas que realicen instalaciones industriales en la zona de preferente localización industrial de las Islas Canarias; y 3) por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios que el Real Decreto 3068/1978, de 7 de diciembre, permite conceder a las empresas que realicen instalaciones industriales en polígonos de preferente localización industrial.

A continuación y por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las ocho siguientes: 1) por el que se aprueba la memoria, balance y cuentas de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO) correspondiente al ejercicio de 1982; 2) por el que se autoriza a la sociedad "Piedras y Derivados, S.A.", a que el 25% de su capital social sea adquirido por "Pioneer Concrete Hispania, S.A."; 3) por el que se autoriza a la sociedad "LAVALL, S.A." a vender el 51% de las acciones al socio extranjero; 4) por el que se declara urgente la ocupación de terrenos sitios en el término municipal de El Entrego, Principado de Asturias, para las labores de explotación en la concesión minera "Lozana" número 817 y tres más, de las que es titular "Hulleras del Norte, S.A."; 5) por el que se autoriza un gasto por importe de 2.500 millones de pesetas destinado a subvencionar a las empresas acogidas al plan de reconversión de la siderurgia integral; 6) sobre ocupación de terrenos sitios en los términos municipales de San Felices de Buelna y Torrelavega (Cantabria) necesarios para la explotación de la concesión minera "Tejas-Dobra" número 16.215, de la que es titular "Minas de Torrelavega, S.A."; 7) por el que se autoriza un gasto por importe de 200 millones de pesetas destinados a subvencionar la reconversión industrial de Unión Cerrajera, S.A.; y 8) por el que se autoriza al Instituto Nacional de Hidrocarburos (I.N.H.), la formulación de una oferta pública de adquisición de las acciones de CAMPSA.

#### Ministerio de Educación y Ciencia

El titular de este Departamento presentó al Consejo, siendo aprobados, doce Reales Decretos: 1) por el que se modifica parcialmente el Decreto 2343/75, de 23 de agosto, sobre regula-



ción de centros piloto y de experiencia en centros docentes ordinarios; 2) por el que se crean institutos de formación profesional en las localidades de Alcora y Nules (Castellón), La Elipa-Ciudad Lineal y Cercedilla (Madrid), Burlada (Navarra), Onteniente (Valencia) y Utebo (Zaragoza); 3) por el que se desdoblán los institutos politécnicos de formación profesional de Albacete y Alicante y el Instituto de Formación Profesional "Virgen del Remedio" de esta última localidad, creándose como consecuencia de ello sendos institutos de formación profesional; 4) por el que se transforman en institutos de formación profesional - varias secciones de formación profesional de primer grado; 5) - por el que se clasifica la "Escuela de Artes Decorativas", de Madrid, como Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida; 6) por el que se clasifica la "Escuela de Decoración y Arte Publicitario" del Centro Español de Nuevas -- Profesiones, de Madrid, como Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida; 7) por el que se dispone el - cese de don José Luis Durán Crespo como Inspector General de -- Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia; 8) por el que se nombra Inspector General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Leonardo Blanco Arce; 9) por el que se - dispone el cese de don David de Francisco Allende como Inspec-- tor General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia; 10) por el que se nombra Inspector General de Servicios del Mi-- nisterio de Educación y Ciencia a don Miguel José Sanz Aranda; 11) por el que se dispone el cese de don Manuel López Rodríguez como Inspector General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia; y 12) por el que se nombra Inspector General de Ser-- vicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Miguel Zurita Ladrón de Guevara.

A continuación, el Consejo aprobó cuatro expedientes: 1) sobre convalidación de gastos realizados por la Comisión Asesora - de Investigación Científica y Técnica, sin fiscalización previa, por un importe de 4.086.611 pesetas, para la elaboración del anteproyecto de Programa Especial de Investigación y Desarrollo sobre "Tecnología Oceánica"; 2) de convalidación del gasto co-- rrespondiente a la realización de cursos y seminarios para formación de administradores de la educación, con cargo al concep-- to 18.08.282 del vigente presupuesto de gastos; 3) de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de -

construcción de un colegio de 16 unidades en Villalegre-Cabrera (Asturias) adjudicadas a la empresa Construcciones Govasa, S.A.; y 4) de autorización a las Direcciones Provinciales para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1983, obras en colegios, por un importe de 1.462.900.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982, cuya vigencia ha sido prorrogada.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo de adquisición de un local-nave para servicios generales de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Ministerio del Interior

A propuesta del titular de este Departamento, el Consejo dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara de "utilidad pública" la entidad denominada "Asociación Provincial de Colaboradores de Protección Civil", de Valladolid; y 2) por el que se declara la emergencia de las obras y suministros que sean precisos en el presente ejercicio para la realización del Programa Especial de modernización de instalaciones y equipos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

A continuación, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana.

#### Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa presentó al Consejo, siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería, al Coronel de Caballería don Julio Peñas Pérez; y 2) por el que se promueve al empleo de Contralmirante, al Capitán de Navío don Julio Albert Ferrero.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los tres que figuran a continuación: 1) número 307/82 de adquisición de 45 viviendas para suboficiales en Albacete, por importe de 184.111.990 pesetas; 2) número 235/82, de adquisición de 12 viviendas para suboficiales en Guadarrama (Urbanización-

Miranieve), por importe de 46 millones de pesetas; y 3) de adquisición de misiles SIDEWINDER-9-L, por la cantidad de pesetas 2.095.776.000.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se declara la urgente necesidad para la Defensa y la urgente ocupación por expropiación forzosa, con avenencia, de 3 Ha., 77 áreas y 90 ca. de terrenos para ampliación del CIR-15 en Olla Fría (Tenerife).

### Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la adhesión de España al Reglamento número 26 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de vehículos - en lo que concierne a sus salientes exteriores, anejo al Acuerdo de Ginebra de 20 de marzo de 1958, relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación para equipos y piezas de vehículos a motor; 2) de autorización para la adhesión de España al Reglamento número 45 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los dispositivos de limpieza de los faros para vehículos de motor, así como para la homologación de los vehículos en lo que respecta a los dispositivos de limpieza de faros; 3) de autorización para envío a las Cortes Generales para su ratificación, del Convenio Consular entre España y la República Popular de Hungría, de 24 de febrero de 1982; 4) de autorización para envío a las Cortes Generales, para su ratificación, del Acuerdo Provisional Europeo de Seguridad Social en materia de vejez, invalidez y supervivencia; de 11 de diciembre de 1953; y 5) de autorización para envío a las Cortes Generales para su ratificación del Protocolo Adicional del Acuerdo Provisional Europeo de los Regímenes de Seguridad Social relativos a la vejez, invalidez y supervivencia, de 14 de diciembre de 1953.

A continuación, el Ministro informó al Consejo sobre los siguientes asuntos: 1) sobre negociación con Marruecos; sobre el EURATOM; y sobre vertidos nucleares.

## Presidencia del Gobierno

Examinados los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los seis siguientes: 1) por el que se dictan prescripciones relativas a las características de construcción de vehículos de transporte colectivo de personas de más de 16 plazas excluido el conductor (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, del Interior y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 2) por el que se determinan normas para la fijación de nuevos precios del pan (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); 3) por el que se modifican los artículos 5 y 12 del Real Decreto 2302/80, de 24 de octubre, por el que se regula la estructura administrativa de las actividades laborales y empresariales en los puertos de interés general (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social, de Obras Públicas y Urbanismo y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 4) por el que se regula la campaña de carne de porcino 1983/84 (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 5) sobre aplicación de los beneficios previstos en la Ley 21/82, de 9 de junio, al grupo "ULGOR, S.COOP", del sector de reconversión de electrodomésticos línea blanca (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Economía y Hacienda); y 6) sobre procedimiento de pago de las subvenciones del gasóleo para marina mercante (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

A continuación, presentados por el Ministro de la Presidencia, fueron aprobados dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de Vocales del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional; y 2) por el que se nombran Vocales del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Examinadas las propuestas de acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las dos que figuran a continuación: 1) sobre recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] a efectos de impugnar la convocatoria de elecciones locales efectuada por Real Decreto 448/83, de 9 de marzo (B.O.E. del 10); y 2) por el que se requiere de incompetencia al Conse-

jo General del País Vasco en relación con la Orden de 14 de abril de 1983 (Departamento de Economía y Hacienda de la Comunidad - - Autónoma), sobre computabilidad de créditos del programa especial de conservación de la energía.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, en relación con la resolución de 21 de marzo de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, sobre acciones a desarrollar en las provincias de Barcelona, Gerona y Lérida en materia de fomento forrajero-pratense.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día de - la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y cuarenta minutos y reanudada a las trece horas.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a trece de julio de mil novecientos ochenta y -- tres.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

*Francisco Compañón*